

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Doña Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Doña. Sofía ACEDO REYES, Doña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Doña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ y Doña. Doña Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 16 de julio, supimos por los medios de comunicación que un alto cargo del Ministerio de Igualdad y su pareja han facturado al menos 250.000 € en dos años a través de contratos adjudicados a dedo. Según el citado medio, Isabel García Sánchez, directora del Instituto de las Mujeres, y su pareja Elisabeth García, han obtenido al menos 64 contratos de ayuntamientos gobernados por el PSOE para gestionar los Puntos Violeta contra la violencia de género y para actividades de igualdad y feminismo.

Según la documentación a la que ha tenido acceso en exclusiva dicho medio, *“en el escaso medio año que Isabel García Sánchez lleva en el cargo (desde diciembre de 2023), ha amañado también dos concursos en la localidad madrileña de San Fernando de Henares por valor de 23.000 euros”. Además, “sus sociedades han ingresado al menos 50.000 euros de administraciones locales gobernadas por el PSOE, especialmente en ayuntamientos de la Comunidad Valenciana”.*

Teniendo en cuenta la gravedad de esta información, y al objeto de confirmar algunos los hechos y conductas que en ella se revelan y el impacto que todo ello pueda tener en la credibilidad de las políticas del Ministerio de Igualdad, se formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

- ¿Tenía constancia la Ministra de las actividades privadas de la Directora del Instituto de las Mujeres y su pareja vinculadas a asuntos directamente relacionados con su Ministerio antes de su nombramiento?
- ¿Se han pedido las explicaciones oportunas o se ha ordenado una investigación interna para confirmar los hechos denunciados? De ser así, ¿Cuál ha sido el resultado de la misma?
- ¿Le consta a la Ministra la existencia de irregularidades en algunas contrataciones como denuncia dicho medio?
- ¿Le parece preocupante a la Ministra que la mayor parte de las adjudicaciones con las que se ha lucrado la pareja de la Directora del Instituto de las Mujeres provengan de administraciones gobernadas por el partido socialista?
- ¿Cree la Ministra de Igualdad que es ético, y mínimamente compatible con las responsabilidades encomendadas a la Directora Del Instituto de las Mujeres, que su pareja haga negocio con la seguridad de las mujeres mediante la instalación y gestión de puntos violetas que se financian con fondos públicos procedentes de su Ministerio?

Madrid, 24 de julio de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL